



Asistencia financiera: Resumen en lenguaje sencillo
(14/01/19)

Comanche County Memorial Hospital comprende que puede ser difícil para algunos pacientes pagar sus facturas médicas. Por esta razón, Comanche County Memorial Hospital brinda asistencia financiera para pacientes que reúnan los requisitos y que reciban atención de emergencia u otra atención médica necesaria del Comanche County Memorial Hospital. Este resumen proporciona una breve descripción general de la Política de asistencia financiera de Comanche County Memorial Hospital.

¿Quién es elegible?

La asistencia financiera generalmente está determinada por el ingreso total de su hogar en comparación con el Nivel Federal de Pobreza. Los pacientes con ingresos familiares inferiores o iguales al 150% del nivel federal de pobreza son elegibles para una cancelación del 100% de la atención de caridad de la parte de los cargos por los que usted es responsable. Los pacientes con ingresos familiares que oscilan entre el 151% y el 300% del nivel federal de pobreza son elegibles para tarifas con descuento en una escala dependiente de su ingreso exacto. Para calificar para la asistencia financiera, los pacientes deben completar una solicitud de asistencia financiera, proporcionar los documentos solicitados para verificar la necesidad financiera y cumplir con otros criterios de elegibilidad. Es posible que se le pregunte si tiene algún tipo de seguro que le ayude a pagar la atención. Es posible que se le solicite que demuestre que el seguro o un programa del gobierno no va pagar para la atención médica.

¿Qué servicios están cubiertos?

La asistencia financiera solo está disponible para emergencias y otros cuidados médicamente necesarios. Estos términos se definen en la política de asistencia financiera. Los servicios electivos no están cubiertos por la política de asistencia financiera.

¿Cómo puedo aplicar?

Usted debe solicitar asistencia financiera completando una solicitud por escrito y proporcionando la documentación de respaldo solicitada, como se describe en la política de asistencia financiera y la solicitud de política de asistencia financiera. Las instrucciones de solicitud de la política de asistencia financiera están disponibles a pedido del paciente en el momento del servicio.

Si un paciente desea solicitar asistencia financiera después de que se hayan proporcionado los servicios médicos, se puede acceder a las instrucciones de solicitud de la política de asistencia



financiera e imprimirlas directamente desde el sitio web de Comanche County Memorial Hospital, www.ccmhhealth.com.

Los pacientes también pueden solicitar por correo una copia de las instrucciones de solicitud de la Política de asistencia financiera. Para solicitar una copia de los documentos por correo, los pacientes deben llamar a Servicios Financieros de Acceso para Pacientes del Condado de Comanche al 580-699-7361.

¿Cómo puedo obtener ayuda con una solicitud?

Para obtener ayuda con la solicitud de la política de asistencia financiera, puede comunicarse con:

Comanche County Patient Access Financial Services
3401 W. Gore Blvd
Lawton, OK 73505
580-699-7361

Después de que se haya revisado la solicitud, reciba una determinación de elegibilidad o no elegibilidad y se le notifique la decisión.

¿Cómo puedo obtener más información?

Las copias de la Política de asistencia financiera y el formulario de solicitud están disponibles en www.ccmhhealth.com y servicios financieros de acceso para pacientes del Comanche County Memorial Hospital, 3401 W Gore Blvd ubicado en la clínica de cirugía ambulatoria, Lawton, OK 73505.

También se pueden obtener copias gratuitas de la política de asistencia financiera y la solicitud correo postal llamando a Servicios Financieros de Acceso para Pacientes del Comanche County Memorial Hospital al 580-699-7361.

¿Qué pasa si no soy elegible?

Si no califica para asistencia financiera bajo la política de asistencia financiera, puede calificar para otros tipos de asistencia. Para obtener más información, comuníquese con los servicios financieros de acceso para pacientes del Condado de Comanche, 3401 W. Gore Blvd, Lawton, OK 73505 o por teléfono al 580-699-7361.

Lista de proveedores:



La asistencia financiera no está disponible para los servicios prestados por proveedores que no son empleados del Comanche County Memorial Hospital u otros proveedores que lo tratan en un centro de CCMH, pero que facturan por separado a CCMH por sus servicios y no participan en el programa de asistencia de Comanche County Memorial Hospital.